



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2015, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2016, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días y ocho más para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

En Cascajares de Bureba, a 22 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Rafael Cornejo Quintana